



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 066

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
 Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 1 de abril de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0545 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LA REGIÓN DE MURCIA POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS RECIENTES EPISODIOS DE FUERTES LLUVIAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 979/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/04/2025 12:44



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 06/05/2025 11:23



Asamblea Regional
 de Murcia

Don Miguel Ángel Ortega Pérez
 Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

Asiste también:

Doña María Dolores Flores García,
 Senadora Autonómica.

Presenta la moción ante el Pleno doña Josefa Carreño Arias, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Las enmiendas parciales 1121/2025 y 1122/2025, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, son defendidas por don Fernando Moreno García.

A continuación interviene don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1125/2025, presentada por su Grupo.

Seguidamente, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, en defensa de la enmienda parcial 1131/2025, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Carreño Arias, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox y ofrece una transacción de la que da lectura ante el Pleno.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, don Alberto Garre López, que anuncia el voto a favor del Grupo Parlamentario Vox, y don Víctor Manuel Egío García.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LA REGIÓN DE MURCIA POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS RECIENTES EPISODIOS DE FUERTES LLUVIAS.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la declaración de “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” a la Región de Murcia por los daños provocados por los recientes episodios de fuertes lluvias.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que transfiera a todas las Administraciones afectadas, como Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Ministerios que se hayan visto afectados, los fondos necesarios para la recuperación y reparación de los daños causados por los recientes episodios de fuertes lluvias que ha tenido lugar en los diferentes municipios de la Región.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que proceda a la valoración de la totalidad de los daños de todo tipo, ocasionados como consecuencia de las lluvias caídas durante el mes de marzo 2025 en nuestra Región.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar el trabajo conjunto con la Agencia Estatal de Meteorología de cara a la anticipación y alerta ante futuros episodios de lluvias torrenciales."

2.- 11L/MOCP-0534 MOCIÓN EN PLENO SOBRE UBICACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ESPACIO COGNITIVO Y CIBERDEFENSA CAETRA (CITEC CAETRA) EN LA COMARCA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 948/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1103/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial 1130/2025, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, habla para defender la enmienda parcial 1141/2025, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez, quien no acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto, y propone una transacción con el punto dos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, que acepta la transacción propuesta; la Sra. Marín Martínez, que anuncia el voto a favor del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox), veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE UBICACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ESPACIO COGNITIVO Y CIBERDEFENSA CAETRA (CITEC CAETRA) EN LA COMARCA DE CARTAGENA.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que Centro de Innovación tecnológica en Espacio Cognitivo y Ciberdefensa Caetra (Citec Caetra) se ubique en la Comarca de Cartagena, en coherencia con la importancia del tejido empresarial, industrial, académico e investigador que se concentra en Cartagena y su comarca.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que la decisión final de ubicar cualquier otra área del proyecto CAETRA, se adhiera a las recomendaciones de expertos contrastados, de alta reputación en la materia y en base a criterios lógicos y sinergias con las infraestructuras industriales, empresariales, educativas y defensivas de cada ciudad, evitando criterios políticos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0528 MOCIÓN EN PLENO SOBRE FINANCIACIÓN DE REALIZACIÓN DE BARÓMETROS CEMOP, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 837/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Para defender la enmienda de totalidad 1105/2025, interviene seguidamente don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, don Miguel Ángel Ortega Pérez, defiende la enmienda de totalidad 1118/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, concedida la palabra, interviene don Rubén Martínez Alpañez, para solicitar de conformidad con el artículo 93 a) del Reglamento de la Cámara, la observancia del Reglamento e invoca el artículo 19 apartado b) “código ético de las diputadas y diputados”, indicando que el diputado que va a intervenir a continuación, Sr. Egío García, que trabaja con el Director del CEMOP en el mismo departamento de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Murcia.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. Presidenta señala que el diputado puede intervenir en el debate y participar en la votación, puesto que no está afectado por ninguna incompatibilidad.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García, defiende la enmienda de totalidad 1129/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE FINANCIACIÓN DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE LA REALIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia podrá financiar, siempre que se licite mediante procesos de concurrencia pública competitiva, la elaboración de encuestas que permitan conocer la realidad social de la Región de Murcia.”

Concluido el debate de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en sustanciar la moción en Pleno número 527 a continuación.

El Pleno lo acuerda por asentimiento.

4.- 11L/MOCP-0527 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA PARA REDUCCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN ACCESO AL RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD Y LAS AYUDAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 835/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23



Asamblea Regional
de Murcia

La moción es presentada ante el Pleno por doña Antonia Abenza Campuzano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial 1113/2025, del Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 1132/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Abenza Campuzano, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz y la Sra. Marín Martínez que anuncian el voto favorable de sus respectivos Grupos, y el Sr. Miralles González-Conde, que anuncia el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA PARA REDUCCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN ACCESO AL RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD Y LAS AYUDAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Elaborar una estrategia regional para la reducción de lista de espera en el acceso al reconocimiento del grado de discapacidad y las ayudas y servicios del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) en la Región de Murcia, para reducir la lista de espera y mejorar el servicio, incluyendo un sistema online que simplifique el proceso a los usuarios.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

2.- Incluir en los próximos presupuestos generales de la CARM una partida para contratar más personal para tramitar la valoración del grado de discapacidad, con el fin de reducir en el próximo ejercicio presupuestario los plazos de tramitación a seis meses, que es el plazo máximo legal que la Administración dispone para dictar y notificar a las personas solicitantes la resolución expresa sobre el reconocimiento del grado de discapacidad según el Real Decreto 888/2022.”

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

5.- 11L/MOCP-0530 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO AL DESMANTELAMIENTO DEL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 893/2025).

Antes de comenzar el debate de la moción, la Sra. Presidenta anuncia que el Grupo Parlamentario Socialista ha retirado la enmienda parcial número 1119/2025.

Presenta la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.)

Para defender la enmienda de totalidad 1127/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y doña María del Carmen Ruiz Jódar, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final para la ponente de la moción habla la Sra. Marín Martínez.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que finalice su intervención la Sra. Marín Martínez)

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la enmienda de totalidad presenta por el Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y el Sr. Martínez Baños del Grupo Parlamentario Socialista), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y doce abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, excepto el Sr. Martínez Baños).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO AL DESMANTELAMIENTO DEL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Que atienda las reivindicaciones del personal del hospital Rafael Méndez de Lorca y afronte la necesaria reorganización de los turnos laborales con la contratación del personal necesario adaptando los servicios que se prestan en el referido hospital a las necesidades presentes, conforme a criterios técnicos y con el objetivo de mantener todos los servicios.

2. La contratación inmediata del personal sanitario necesario garantizando una atención equitativa para la población del Área III de Salud.

3. Optimizar los recursos de los que dispone la consejería de Salud con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos de la Región de Murcia.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

Seguidamente, la Presidencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en continuar la sesión con la moción en pleno número 520, prevista inicialmente para la reunión de la tarde.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

6.- 11L/MOCP-0520 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS SOBRE LOS CONTROLES FITOSANITARIOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 763/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Fernando Cerón Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1133/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Para presentar la enmienda parcial 1125/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, habla don Antonio Martínez Nieto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cerón Morales, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, que anuncia el voto en contra de su Grupo; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y seguidamente el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, que también anuncia el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS SOBRE LOS CONTROLES FITOSANITARIOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a:

1. Incrementar los controles fitosanitarios y de residuos de plaguicidas sobre las mercancías agrícolas procedentes de terceros países en los puntos de entrada a la Unión Europea y la estricta aplicación de la normativa en vigor en todos ellos, para garantizar la viabilidad del sistema productivo agrario, minimizando el riesgo por la entrada de nuevos organismos nocivos. Así mismo, que proponga a la Unión Europea a que haga lo propio en todos los puntos de inspección fronteriza europea.

2. Elaborar un plan de actuación para la búsqueda de alternativas para el control fitosanitario de los cultivos, basado en los estudios científicos necesarios que evalúen el impacto de los organismos nocivos que afectan a nuestros cultivos y la disponibilidad de herramientas fitosanitarias (productos fitosanitarios químicos y biológicos, insectos útiles, prácticas culturales y métodos tecnológicos) para el control de plagas técnicamente eficaces y financieramente viables para las explotaciones agrícolas.

3. Que se realice una vigilancia especial en el control fronterizo de productos procedentes de Marruecos y otros países que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de la UE al usar fitosanitarios prohibidos a nuestros agricultores, se luche contra la implantación de normativas europeas inspiradas en el Pacto Verde y se



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

realice una defensa de la prioridad nacional y comunitaria para fortalecer el campo español y el sector primario en su conjunto.”

Cuando son las trece horas y cincuenta y siete minutos, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciseis horas y cuarenta minutos.

Están presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados, a excepción de don Alfonso Martínez Baños, Vicepresidente Segundo.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

7.- 11L/MOCP-0531 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS EDUCADORES SOCIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 896/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María del Carmen Pelegrín García presenta la enmienda de totalidad 1117/2025, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

A continuación, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupos Parlamentario Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS EDUCADORES SOCIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para trabajar para:

1. Continuar con la revisión de los puestos sin cualificación específica, redefiniendo las funciones y requisitos de puestos como cuidador/a, auxiliar educativo/a, entre otros, para garantizar la idoneidad del personal que trabaja con infancia y adolescencia, conforme al convenio colectivo en vigor.

2. Continuar exigiendo el cumplimiento de las condiciones laborales adecuadas y medidas de prevención de riesgos laborales conforme lo establecido por la normativa en la materia y los acuerdos de concierto social suscritos.

3. Seguir revisando y actualizando los protocolos de los centros frente a nuevas situaciones que puedan surgir no contempladas en dichos protocolos.

4. Seguir exigiendo en los modelos de acuerdo de concierto social la formación continua de los profesionales de los centros.

5. Ampliación de la red de recursos especializados ante la alta incidencia de problemas de salud mental, problemas de violencia filoparental y adicciones en los menores.”

8.- 11L/MOCP-0538 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE FORMA INMEDIATA DE UN DISPOSITIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS FASES DEL CUARTO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 970/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Don Jesús Cano Molina presenta la enmienda de totalidad 1142/2025, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1120/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García.

Abierto el turno general de intervenciones, habla don Víctor Manuel Egío García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Egío García y el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación, la moción en su nueva redacción, es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE FORMA INMEDIATA DE UN DISPOSITIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS FASES DEL CUARTO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que:

1. De forma inmediata proceda a la puesta en marcha de un equipo o grupo de trabajo interdisciplinar enfocado a orientar el seguimiento y la participación de la Comunidad Autónoma en el cuarto ciclo de planificación hidrológica.

2. El ámbito del asesoramiento y elaboración de contenidos del grupo de trabajo creado para el nuevo ciclo de planificación se extenderá a las cuencas del Tajo y Segura, debido a la estrecha interrelación entre ambas demarcaciones en todo lo relacionado con el trasvase y el aprovechamiento conjunto de recursos.

3. Los temas de estudio y seguimiento se centrarán, al menos, en las siguientes materias y contenidos: en el ámbito del Segura y la cabecera del Tajo las cuestiones relativas las demandas y necesidades de agua, especialmente para los usos de regadío, caudales ambientales, evaluaciones de recursos hídricos y sus posibles tendencias, evolución de los recursos trasvasados y la regla de explotación, previsiones y evolución de los recursos desalados y la posible conexión de las desaladoras, la situación de las áreas alimentadas exclusivamente con recursos subterráneos cada vez más escasos extraídos de acuíferos sobreexplotados, la situación de áreas especialmente sensibles como el Mar Menor con sus entradas y balances, evolución del estado de las masas superficiales y subterráneas y sus tendencias actuales y previsibles, evolución de los criterios y actuaciones de defensa contra las sequías e inundaciones.

4. Las propuestas e informes de tipo técnico, jurídico y normativo elaboradas por el grupo de trabajo serán puestas a disposición del Gobierno Regional, para orientar toda la participación de la Comunidad Autónoma en el proceso de la nueva



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

planificación hidrológica, propiciando una participación activa y eficiente, documentada y fundamentada en términos técnicos y científicos, y desplegada en todas sus fases por medio de las alegaciones, pruebas y recursos que sean necesarios para los intereses de la región de Murcia.

5.- Se constituirá una Mesa con todos los grupos parlamentarios, para impulsar y renovar el Pacto Regional del Agua. Y una vez renovado sea la propia comisión de seguimiento del Pacto Regional del Agua quien impulse las propuestas recogidas en el punto 1, 2, 3 y 4 de esta moción.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

9.- 11L/MOCP-0536 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONTRATACIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL SANITARIO NECESARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN EQUITATIVA PARA LA POBLACIÓN DEL ÁREA III DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 968/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, doña María del Carmen Ruiz Jódar, defiende la enmienda parcial 1107/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, interviene don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1128/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones habla doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, que ofrece una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Arcas Cuartero, por parte del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez,



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
30/04/2025 12:44
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

que anuncia la abstención del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Ruiz Jódar, que anuncia el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CONTRATACIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL SANITARIO NECESARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN EQUITATIVA PARA LA POBLACIÓN DEL ÁREA III DE SALUD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que atienda las reivindicaciones del personal del hospital Rafael Méndez de Lorca y afronte la necesaria reorganización de los turnos laborales con la contratación del personal necesario adaptando los servicios que se prestan en el referido hospital a las necesidades presentes, conforme a criterios técnicos y con el objetivo de no desmantelar ningún servicio.

2.- La contratación inmediata del personal sanitario necesario, garantizando una atención equitativa para la población del Área III de Salud.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a optimizar los recursos de los que dispone la Consejería de Salud con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos de la Región de Murcia.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra, la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

10.- 11L/MOCP-0533 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL DESTINADOS EN EL PUESTO DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS Y EN LA UNIDAD FISCAL DE MAZARRÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 910/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23



Asamblea Regional
de Murcia

Presenta la moción ante el Pleno don Antonio Landáburu Clares, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 1123/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Juan Andrés Torres Escarabajal.

A continuación interviene don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1126/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla don Antonio Landáburu Clares, que rechaza la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y propone una transacción al texto de la moción con la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final hacen uso de la palabra, el Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Salvador Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, que acepta la transacción, y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, que anuncia que votarán en contra.

Sometida a votación, la moción en su nueva redacción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL DESTINADOS EN EL PUESTO DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS Y EN LA UNIDAD FISCAL DE MAZARRÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que proceda a aumentar la plantilla de Guardia Civil destinada a labores de seguridad ciudadana en el puesto de la Comandancia de la Guardia Civil del municipio de Águilas, dote de los efectivos necesarios a la Unidad Fiscal de la benemérita en el puesto de Mazarrón, también sin disminuir sus efectivos de seguridad ciudadana, y reforzando la plantilla con más agentes encargados de frenar la llegada masiva de inmigrantes ilegales, para la protección de nuestro litoral y costas, destinando los recursos y unidades especiales necesarias para que puedan ejercer su función con total garantía y seguridad. Así mismo, que sean creados protocolos específicos para la gestión de la llegada de pateras, adecuados a la situación real y destinando los recursos y unidades especiales necesarias para esta tarea.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23

